

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NRO. 10 - 2025**

1  
2  
3 En la ciudad de Nabón, a los veinte días del mes de febrero de 2025, siendo las 09h05,  
4 previa convocatoria de Ley, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo  
5 Descentralizado Municipal Nabón, se instala el Órgano Legislativo, en Sesión Ordinaria,  
6 presidida por el señor **Patricio Maldonado Jiménez, Alcalde del cantón Nabón**, con  
7 las señoras y señores Concejales: **Sr. Milton Enríquez Suqui, Sra. Mayra Godoy**  
8 **Quezada, Sra. Priscila Morocho Carchi, Sr. Medardo Ramón Carchi e Ing. Erika**  
9 **Ramón Quezada**; se cuenta con la presencia de la Abg. Adriana Flores Lucero, Secretaria  
10 General y de Concejo; para tratar el siguiente orden del día: **1. CONSTATACIÓN DEL**  
11 **QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.**  
12 **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO**  
13 **SIGNADO CON EL NÚMERO LT201 -2024 – DS - GADMN, SOLICITADO POR**  
14 **LOS SEÑORES ROLENDIO DE JESÚS CABRERA MACHUCA Y AMADA**  
15 **MARINA MINGA MOROCHO. 4. CLAUSURA.** Se procede con el desarrollo de los  
16 puntos: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** - En aplicación de lo establecido en el  
17 Art. 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y  
18 Descentralización, la señora Secretaria General y de Concejo, Abg. Adriana Flores  
19 Lucero, procede con la constatación del quórum, verificando la mentada funcionaria la  
20 presencia de los señores y señoras Concejales: **Sr. Milton Enríquez Suqui, Sra. Mayra**  
21 **Godoy Quezada, Sra. Priscila Morocho Carchi, Sr. Medardo Ramón Carchi, Ing.**  
22 **Erika Ramón Quezada y señor Patricio Maldonado Jiménez, Alcalde del cantón**  
23 **Nabón**; se deja constancia que el señor Burgomaestre y la señora Concejala Mayra Godoy  
24 Quezada, asisten a la sesión a través de la plataforma de videoconferencia ZOOM; con  
25 esta aclaración y al existir el quórum legal y reglamentario, se continúa con la sesión  
26 ordinaria. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - A través de  
27 Secretaría General y de Concejo, se procede con la lectura del orden del día de la sesión  
28 ordinaria número cero diez; en uso de la palabra la señora Concejala **Ing. Erika Ramón**  
29 **Quezada**, quien mociona incorporar los siguientes puntos: “CONOCIMIENTO Y  
30 RESOLUCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE VACACIÓN PRESENTADA POR LA  
31 SRA. PRISCILA MOROCHO CARCHI, CONCEJALA DEL GAD MUNICIPAL  
32 NABÓN, DEL 24 AL 28 DE FEBRERO DE 2025” y “RECEPCIÓN EN COMISIÓN”;  
33 en uso de la palabra el señor **Alcalde** consulta el tema que desea abordar la comisión; en

34 respuesta la **señora Vicealcaldesa** indica que, se trata de la comisión integrada por los  
35 padres de familia y representantes de la Unidad Educativa Nabón, quienes están afuera,  
36 es más el señor Asesor Omar Ordóñez pudo hacer algunas sugerencias o ayudar con  
37 ciertas cosas; en respuesta el **señor Alcalde** manifiesta que no existe ningún problema,  
38 en tal virtud secunda la moción presentada; acto seguido el presente punto se somete a  
39 votación obteniendo los siguientes votos: **Sr. Milton Enríquez Suqui, a favor; Sra.**  
40 **Mayra Godoy Quezada, a favor; Sra. Priscila Morocho Carchi, a favor; Sr. Medardo**  
41 **Ramón Carchi, a favor; Ing. Erika Ramón Quezada, a favor; y, Sr. Patricio**  
42 **Maldonado Jiménez, a favor.** Pide la palabra el **señor Concejal Medardo Ramón**  
43 **Carchi** quien eleva a moción aprobar el orden del día con la incorporación de los puntos  
44 antes indicados, moción que es secundada por el **señor Concejal Milton Enríquez**  
45 **Suqui**; por disposición del señor Alcalde, el punto se somete a votación: **Sr. Milton**  
46 **Enríquez Suqui, a favor; Sra. Mayra Godoy Quezada, a favor; Sra. Priscila Morocho**  
47 **Carchi, a favor; Sr. Medardo Ramón Carchi, a favor; Ing. Erika Ramón Quezada, a**  
48 **favor; y, Sr. Patricio Maldonado Jiménez, a favor.** EL CONCEJO MUNICIPAL POR  
49 UNANIMIDAD RESUELVE: Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del día  
50 jueves 20 de febrero de 2025, con la modificación planteada por el Concejo Municipal;  
51 quedando estructurado de la siguiente manera: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM; 2.  
52 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; 3. CONOCIMIENTO Y  
53 RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO SIGNADO CON EL NÚMERO  
54 LT201 -2024 – DS - GADMN, SOLICITADO POR LOS SEÑORES ROLENDIO DE  
55 JESÚS CABRERA MACHUCA Y AMADA MARINA MINGA MOROCHO. 4.  
56 CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE VACACIÓN  
57 PRESENTADA POR LA SRA. PRISCILA MOROCHO CARCHI, CONCEJALA DEL  
58 GAD MUNICIPAL NABÓN, DEL 24 AL 28 DE FEBRERO DE 2025. 5. RECEPCIÓN  
59 EN COMISIÓN. 6. CLAUSURA. 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL  
60 TRÁMITE ADMINISTRATIVO SIGNADO CON EL NÚMERO LT201 -2024 – DS  
61 - GADMN, SOLICITADO POR LOS SEÑORES ROLENDIO DE JESÚS  
62 CABRERA MACHUCA Y AMADA MARINA MINGA MOROCHO. - En uso de la  
63 palabra el **Abg. Wilson Velecela, Analista Jurídico**, indica que, por cuestiones laborales  
64 el doctor Calahorrano no está presente, sin embargo, el día de hoy ha sido delegado para  
65 intervenir en esta sesión de consejo, en el trámite administrativo que presenta el señor

66 Rolendio de Jesús Cabrera Morocho y Amada Marina Minga Morocho, que acuden a la  
67 administración municipal con el fin de realizar la determinación de superficie de su  
68 inmueble, es decir, ya cuenta con escritura pública, lo que no cuenta es con la superficie,  
69 por ello ha iniciado el trámite de determinación de superficie y luego de seguir un debido  
70 proceso, esto es, presentar el plano para su aprobación, con los diferentes informes de la  
71 unidad de avalúos y catástrofes, de comunicación y el informe jurídico, se ha determinado  
72 que es procedente continuar con este trámite para que las autoridades realicen la  
73 aprobación del mismo con la finalidad de establecer la superficie, con ello regularizar el  
74 inmueble para que la municipalidad a su vez pueda actualizar el catastro y cobrar los  
75 impuestos conforme al área que tiene en campo, si existe alguna observación con relación  
76 al proceso está a disposición del órgano legislativo para su absolución; en uso de la  
77 palabra la señora Vicealcaldesa, mociona con base a los informes técnicos y legales  
78 presentados dentro del trámite administrativo, dar por conocido el punto número tres  
79 **“CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO**  
80 **SIGNADO CON EL NÚMERO LT201 -2024 – DS - GADMN, SOLICITADO POR**  
81 **LOS SEÑORES ROLENDIO DE JESÚS CABRERA MACHUCA Y AMADA**  
82 **MARINA MINGA MOROCHO”**, y remitir dicho expediente a la máxima autoridad  
83 para que se sirva expedir la respectiva resolución administrativa, moción que es  
84 secundada por el señor Burgomaestre; por lo actuado, el punto se somete a votación: Sr.  
85 **Milton Enríquez Suqui, a favor; Sra. Mayra Godoy Quezada, a favor; Sra. Priscila**  
86 **Morocho Carchi, a favor; Sr. Medardo Ramón Carchi, a favor; Ing. Erika Ramón**  
87 **Quezada, a favor; y, Sr. Patricio Maldonado Jiménez, a favor. EL CONCEJO**  
88 **MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RESUELVE:** Dar por conocido el tercer punto  
89 del Orden del Día **“CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE**  
90 **ADMINISTRATIVO SIGNADO CON EL NÚMERO LT201 -2024 – DS - GADMN,**  
91 **SOLICITADO POR LOS SEÑORES ROLENDIO DE JESÚS CABRERA**  
92 **MACHUCA Y AMADA MARINA MINGA MOROCHO”**; y, remitir al señor Patricio  
93 Maldonado Jiménez, Alcalde del cantón Nabón, el expediente del trámite administrativo  
94 Nro. **LT201 -2024 – DS - GADMN**, a fin de que proceda con la emisión de la respectiva  
95 resolución administrativa. **4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA**  
96 **SOLICITUD DE VACACIÓN PRESENTADA POR LA SRA. PRISCILA**  
97 **MOROCHO CARCHI, CONCEJALA DEL GAD MUNICIPAL NABÓN, DEL 24**

98 **AL 28 DE FEBRERO DE 2025:** Por disposición de la Máxima Autoridad del cantón  
99 Nabón, a través de Secretaría de Concejo se da lectura el Oficio Nro. 003 de fecha 20 de  
100 febrero de 2025, suscrito por la señora Concejala Priscila Morocho Carchi, que en su parte  
101 pertinente indica *“La presente tiene por objeto, solicitar a su Autoridad y por su*  
102 *intermedio al Concejo Municipal, la autorización del uso de mis vacaciones desde el día*  
103 *lunes 24 de febrero hasta el día viernes 28 de febrero del presente año (...)*”; interviene  
104 el señor Alcalde quien eleva a moción autorizar la solicitud de vacaciones presentada por  
105 la señora concejala Priscila Morocho, por su parte la señora Vicealcaldesa expresa su  
106 apoyo a la moción del Burgomaestre. Acto seguido el punto se somete a votación,  
107 obteniendo los siguientes votos: **Sr. Milton Enríquez Suquía, a favor; Sra. Mayra**  
108 **Godoy Quezada, a favor; Sra. Priscila Morocho Carchi, a favor; Sr. Medardo Ramón**  
109 **Carchi, a favor; Ing. Erika Ramón Quezada, a favor; y, Sr. Patricio Maldonado**  
110 **Jiménez, a favor. EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RESUELVE:**  
111 **1.- AUTORIZAR** la solicitud de vacación presentada por la señora **Priscila Morocho**  
112 **Carchi**, Concejala del cantón Nabón, del **24 al 28 de febrero de 2025. 2.- AUTORIZAR**  
113 a la Abg. Adriana Flores Lucero, Secretaria General y de Concejo para que notifique al  
114 **Sr. Pablo Lalvay Lalvay**, Concejal Suplente a fin de que asuma las funciones de concejal  
115 principal, mientras dure el período de vacaciones concedido a la Sra. Priscila Morocho  
116 Carchi; y, **3.- ENVIAR** toda la documentación a la Jefatura de Talento Humano para que  
117 realice los trámites pertinentes para que se cumpla con la presente resolución y la  
118 normativa legal vigente. **5. RECEPCIÓN EN COMISIÓN.** En uso de la palabra el  
119 **señor Patricio Maldonado Jiménez, Alcalde del cantón Nabón**, expresa una cordial  
120 bienvenida a la sesión del órgano legislativo con carácter ordinario, acota que, existe un  
121 derrumbe, un deslizamiento en el sector La Ramada que se espera habilitar; por otro lado,  
122 agrega que, para efectos de transcripción y elaboración del acta de esta sesión los padres  
123 de familia previo a intervenir deben indicar sus nombres completos. Pide la palabra la  
124 señora Vicealcaldesa expresa un saludo a los padres de familia de la Unidad Educativa  
125 Nabón, añade que, al parecer se cortó el audio al señor alcalde, no obstante, reitera el  
126 pedido a cada una de los ciudadanos que desean intervenir de señalar sus nombres para  
127 que la Secretaria de Concejo pueda elaborar de manera fidedigna el acta. Pide la palabra  
128 la señora **Tatiana Morocho**, en representación de la Unidad Educativa Nabón,  
129 precisamente del área agropecuaria, el día de hoy se contaba con la participación de la

130 rectora, pero por motivos ajenos a su voluntad no está presente; agrega que, algunos  
131 padres de familia estarán ya al tanto que el fin de semana fueron objeto de un atentado  
132 pues los dueños de lo ajeno ingresaron a la unidad por lo que en este momento la Fiscalía  
133 y el distrito realizando los respectivos levantamientos; indica que el motivo de su  
134 presencia es que son conocedores que la Junta Cantonal de la Niñez y Adolescencia de la  
135 mano con el Cabildo, acuden para solicitar de la manera más comedida, quizás ignorando  
136 ciertos procesos, su asesoría sobre unas cámaras que están enfocando a la unidad,  
137 vulnerando los derechos de los jóvenes, generando un problema; por otro lado, están  
138 presentes los padres de familia con la finalidad de hacer un reclamo, una asesoría o llegar  
139 a un acuerdo pues en días anteriores, en el mes de enero, desapareció un adocreto de la  
140 unidad, por ello los padres de familia, el día de ayer mantuvieron una reunión, tomando  
141 la resolución de acudir para acudir este día con el objeto de llegar a un acuerdo o  
142 conversar, porque en las fotos aparece el carro del municipio y en horas laborales; acto  
143 seguido concede la palabra a los señores padres de familia que tomaron la iniciativa de  
144 acudir el día de hoy para hacer presencia ante el Cabildo Municipal. La **Ing. Erika**  
145 **Ramón Quezada**, consulta en qué fecha del mes de enero sucedió lo indicado; en  
146 respuesta la señora Tatiana Morocho expresa que le debe el día exactamente, tendría que  
147 revisar las fotos, pero sería el seis o siete pues la inauguración de las aulas fue el 8 de  
148 enero. En uso de la palabra la señora **Tarcila Patiño**, señala que, es una sorpresa lo que  
149 acaba de decir la licenciada Tatiana Morocho y que los presentes han evidenciado muchos  
150 actos que se están realizando en la unidad educativa y que han llegado a la controversia;  
151 en cuanto al adocreto fue un ofrecimiento del señor Gobernador Santiago Malo, Comité  
152 Central del año anterior y este, del cual su persona es presidenta, gestionó ante el  
153 municipio para el traslado del adocreto que también fue retirado de otro lado, no es que  
154 lo vieron en las mejores condiciones tampoco, el rato que se evacuó el adocreto ya estuvo  
155 en mal estado, por otro lado, si los presentes pudieron evidenciar, son unos adocretos  
156 grandes que si está trizado ya no se puede colocar; agrega que, le hubiese gustado que la  
157 señora Gilda, que está al frente de todo esto, le hubiese comunicado para que  
158 conjuntamente el día de hoy venir con el maestro que colocó el adocreto, para que diga si  
159 se está faltando a la verdad; le asombra que una persona que es magíster, estudiada, la  
160 señora María Esther Patiño, porque el día del desalojo solicitaron e insistieron en este  
161 caso al municipio pues no es el primer desalojo que se pensaba hacer, para que colabore

162 con esta actividad, por lo que le sorprende la falta de comunicación; recalca que, fueron  
163 ellos quienes gestionaron ante el municipio el transporte para traer, porque es como la  
164 arena de Santa Isabel. su costo oscila entre USD. 70.00 a USD. 80.00; no obstante, si se  
165 contrata el transporte con la arena aquí vale entre USD. 300.00 a USD. 400.00 más o  
166 menos, acota que, no está segura con el dato, pero el transporte es lo más caro; en ese  
167 tiempo estaba la señora **María Contreras de distrital en la Paz**, se solicitó una volqueta  
168 pero se indicó que no pues se va a romper el adocreto, por esta razón se pidió a la  
169 municipalidad su colaboración con un medio de transporte para traer dicho material; y en  
170 respuesta el GAD Municipal prestó el camión; agrega que, en todo caso va a decir la  
171 verdad, se encuentra presente el ex presidente Mohamed Zúñiga, el señor Gobernador de  
172 la provincia no quiere trabajar con el municipio; entonces sin importar los gastos de los  
173 padres de familia, si tienen que aportar o no todos los años, lleva quince años en la unidad  
174 educativa y han tenido que aportar año tras año y que como padres de familia, porque ella  
175 también ha sido madre de familia de la institución y ha estado frente a la misma, ahora es  
176 docente y que ella diga que el gobernador por temas políticos no quiere trabajar con el  
177 señor alcalde; pero no ven que en el fondo están afectando a los padres de familia; sabe  
178 que supuestamente la señora María Contreras pagó un poco que no quisieron traer en el  
179 transporte que era gratis del municipio, sin embargo, le quisieron dejar un oficio cuando  
180 no se encontraba en su domicilio, informándole supuestamente que la señora María y la  
181 señora Cristina no saben absolutamente nada de dónde está el adocreto que se pretendía  
182 desalojar porque no valía; el día del desalojo estuvo presente la señorita Cristina, la  
183 señorita María Patiño. su persona y los carros del municipio realizando el desalojo; añade  
184 que, desalojo es sacar las fundas de basura para que el vehículo recolector lleve, pero si  
185 en eso se ha llevado algo que a lo mejor a alguien le sirve, que piense que no es basura,  
186 no se puede ir al carro de la basura y decir que se pague por la basura que se han llevado;  
187 repite que lo que se solicito fue un desalojo, porque hay basura por todo lado y  
188 actualmente en la parte de atrás del colegio sigue habiendo; añade que, conversó  
189 directamente con la señora María a quien increpó en el sentido de que, para que se va a  
190 almacenar ese adocreto, recomendando que se saque, porque al haber solo trozos el  
191 maestro ya no quiso colocar; señala que, el comité vio como necesidad el adquirir  
192 adicionalmente 40 sacos de cemento, pues se entregaron 300 metros de adocreto; los  
193 presentes pueden constatar que hay más de 300 metros colocados dentro del colegio,

194 compromiso adquirido con el gobernador por temas políticos, que había quedado la  
195 señora rectora y se cumplió; agrega que, el maestro informó que si se coloca un adocreto  
196 malo con un bueno con el cemento, no vale; indica que, le sorprende que la profesora  
197 Tatiana diga que ella desconoce, que no sabe y que la señora rectora iba a venir el día de  
198 hoy, hubiese sido muy pertinente que ella sea aquí incluso la Vicorrectora, pues las tres  
199 estuvieron presentes en el lugar y su persona le hizo entender pues querían coger este  
200 adocreto dañado, trizado para poner en la granja en la parte de la llegada, donde no hay  
201 espacio ni para sembrar; comenta que, se ha pensado en utilizar ese material para hacer  
202 caminos, pero se debe tomar en consideración que el peso para los estudiantes es  
203 demasiado y por otra parte no servía, por esa razón le manifestó a la señora María para  
204 qué meter esas piedras tan pesadas en ese lugar pues va a quitar espacio; existe frente al  
205 aula de informática adoquín que está amontonado, que bien se puede utilizar para hacer  
206 un camino pero un camino pensando por qué se quieren quedar con basura, que no sirve,  
207 ya está colocado el adocreto y es desperdicio que no se ubicar en otro lugar y tuvieron  
208 más de tres meses para ubicar, porque eso estaba ahí, agrega que, no está segura de la  
209 fecha pero fue en diciembre, pero se necesitaba que esté desalojada toda esa parte para  
210 que se vea decente esa parte porque el colegio está lleno de basura y por ello el Comité  
211 se vio en la necesidad de solicitar el desalojo; acota que, se sorprendió cuando recibió el  
212 oficio, que como Comité Central de Padres de Familia, están debiendo USD. 460.00 al  
213 área agropecuaria, porque han solicitado el traslado del adocreto; su sorpresa fue porque  
214 no ha pedido o recibido, pues como comité únicamente gestionaron el transporte gratuito;  
215 acto seguido consulta a los padres de familia, si creen que es justo que el comité diga que  
216 ha prestado la señora Gilda, no han sabido, no han pedido y teniendo transporte gratis, se  
217 pague, si casi no avanza para hacer las jornadas deportivas sería justo que el comité saque  
218 ese dinero y pague, la raíz del problema es que se quiere recuperar; consulta a los  
219 presentes, si no ha pedido el dinero; si no le han prestado, sería justo que coja y devuelva  
220 un dinero que se podía haber ahorrado y ahora existe tanto problema por un adocreto cuyo  
221 desalojo fue solicitado por su persona, por eso le sorprende de que no se hayan dirigido  
222 directamente a su persona para preguntar, insiste que fue ella quien solicitó el desalojo y  
223 por lo tanto deben decirle a ella y no echar la culpa por temas políticos al municipio, que  
224 dando gracias y puede decir públicamente que por eso no le dejaron hablar ese día, porque  
225 sabían que el municipio había prestado su contingente; se dirige a los padres de familia

226 presentes pide estar informados antes de emitir alguna expresión, por lo tanto, el problema  
227 del adocreto, que se han llevado en carros del municipio y la rectora no sabe, es faltar a  
228 la verdad; comenta que, espera que le hagan llegar el oficio, para elaborar el respectivo  
229 escrito con un abogado porque no es posible que dos personas que están dirigiendo la  
230 institución falten a la verdad; se dirige a la señora Gilda Ramón, a quien expresa que han  
231 tenido una cercanía, una amistad, que se podía haber hecho las cosas de manera diferente  
232 y no hacer pasar el tiempo a los padres de familia, no informar cómo realmente sucedieron  
233 las cosas, cree que el problema seña con su persona y si quiere hacer algo debería ser  
234 directamente a ella que está al frente del Comité de Padres de Familia y fue quien solicitó  
235 el desalojo; pide que esta situación no se trate de manera política tal y como se ha venido  
236 llevando, porque ese es el problema de la unidad educativa pues se quiere quedar bien  
237 con el Gobernador, con Jefa Política, olvidando que el verdadero sentido de la unidad  
238 educativa son los estudiantes y los padres de familia; termina su intervención,  
239 agradeciendo a los señores concejales y señora Vicealcaldesa por su apertura, y que estará  
240 presta para absolver las consultas pertinentes. En uso de la palabra la **señora**  
241 **Vicealcaldesa, Ing. Erika Ramón Quezada**, solicita a los presentes ser concretos en este  
242 caso, pues los problemas existentes dentro de los comités, si son de agropecuaria, o de  
243 informática, tienen que resueltos por sus integrantes; se ha informado al Concejo  
244 Municipal que en esta situación está involucrado un carro del GAD Municipal Nabón, la  
245 señora Tarcila Patiño, ha manifestado que fue ella quien solicitó el desalojo, pero el  
246 municipio al ser una institución pública que pertenece al Estado, si se trata de un vehículo  
247 de propiedad municipal es un bien público; al respecto, imagina que la Rectora de la  
248 unidad educativa presentó la respectiva solicitud al municipio solicitando el desalojo  
249 porque no puede arrogarse atribuciones que no le competen; agrega que, para regalar o  
250 desalojar toda institución pública debe seguir el debido proceso, se tiene que determinar  
251 la necesidad de dar de baja un bien por la razón que está dentro de una institución pública,  
252 entonces si es que no ha sido de los padres de familia, la rectora debía estar al tanto de  
253 cuánto tenían, así como de la existencia de petición por escrito, adicional a ello pide la  
254 entrega de las órdenes de movilización, los salvos conductos del vehículo involucrado,  
255 porque ahí debe constar si en efecto el vehículo estuvo en la unidad educativa, problemas  
256 de otra índole no le incumbe al Concejo Municipal, únicamente lo referente al vehículo  
257 municipal, lo otro en cuanto a si fue o no una donación del señor Gobernador, si el



258 expresidente quiso que no se reciba, son temas muy aparte; comenta que, el señor Alcalde  
259 ha tratado de mantener un diálogo con el señor Gobernador, augura para que la situación  
260 se supere, pues como bien indicaron quienes le antecedieron en la palabra, son los padres  
261 de familia, en sí la ciudadanía del cantón; en cuanto al tema de multas, sanciones, de la  
262 entrega de USD. 400,00 que se mencionó, al órgano legislativo no le incumbe solo el uso  
263 de un vehículo municipal; concluya su intervención manifestando que una vez que se  
264 reestablezca la conexión por Zoom, solicitará a través de Secretaría de Concejo,  
265 información referente a la solicitud de desalojo presentada a la máxima autoridad,  
266 salvoconducto y órdenes de movilización del vehículo involucrado. El señor Alcalde  
267 concede la palabra a la **señora Gilda Ramón**, quien expresa un saludo y se presenta como  
268 la presidenta de la Directiva del Área Agropecuaria, comenta que, son un grupo que han  
269 venido trabajando por la institución, gracias a ello se ha recibido varias donaciones, entre  
270 estas el adoquín como se mencionó hace un momento el señor Gobernador y de acuerdo  
271 a lo dialogado con el señor Alcalde en días anteriores, que había esta dificultad, en donde  
272 funcionarios del municipio se llevaron el adocreto del colegio, en realidad así haya sido  
273 o no basura, no obstante a su área sí les sirve, esto se dio porque un grupo de estudiantes  
274 fueron a realizar sus pasantías en el sector de Casadel, concluidas sus actividades llegan  
275 a su casa e informan que el adoquín donado por el señor Gobernador está puesto en una  
276 casa ubicado en dicho sector; a raíz de eso empezó a investigar y se retira en el carro del  
277 municipio, pregunta a los presentes si eso fue considerado como basura, por qué está  
278 siendo utilizado en otros lugares; lamentablemente si es basura se debía hacer en un carro  
279 del municipio, una volqueta, lo que sea; agrega que, su intención no es exponer sus  
280 problemas, sino simplemente el solicitar ayuda al Concejo Municipal pues tienen la  
281 obligación de fiscalizar que es lo que está pasando con los bienes del pueblo; su petición  
282 es la que se exteriorizó al señor Alcalde en días pasados, que devuelvan ese adocreto  
283 considerado como basura y que la máxima autoridad facilite a los señores el carro del  
284 municipio, pues el área agropecuaria, posee múltiples necesidades, inclusive como bien  
285 es cierto, así sea basura ellos han venido recogiendo, pidiendo caridad, lo que sea  
286 necesario para hacer varias obras en la institución, lo único que piden es que el señor  
287 Alcalde facilite el transporte a los señores que llevaron el adocreto para que devuelvan a  
288 la institución, pues necesitan de ese material para nuestra institución, concluye que ha  
289 enviado las fotos al WhatsApp del señor Alcalde para que esté informado y agradece al

290 Concejo Municipal en pleno por el apoyo en todas las obras; por otro lado agrega, que es  
291 conectora que actualmente el país no está pasando por los mejores momentos, pero  
292 también hay que agradecer lo que el señor Burgomaestre viene haciendo por la  
293 institución, niñez y juventud, espera que este reclamo o su presencia ante el Concejo  
294 Municipal, sirva de argumento para retirar el apoyo por parte de la autoridad, sino todo  
295 lo contrario, esto es continuar prestando su contingente porque en realidad, tiene infinidad  
296 de necesidades la institución así como muchos inconvenientes, que fueron ya  
297 exteriorizados la semana pasada, su petición es que así estén rotos los adoqueros estos  
298 sean devueltos a la institución, porque al grupo de agropecuarios, así estén rotos les sirve,  
299 pues incluso han recogido en las calles los rotos para hacer camineras en el colegio. El  
300 **señor Alcalde** en uso de la palabra, expresa que, tratará de responder de atrás hacia  
301 adelante, considera que siempre han demostrado su compromiso de trabajo y de servicio  
302 al pueblo, siempre tratando de atender las necesidades prioritarias, pero sobre todo muy  
303 comprometidos con los niños y jóvenes; el hecho de que hay acudido el día de hoy a esta  
304 sesión de Concejo Municipal no significa una represalia por parte del Cabildo, entiende  
305 que, existe una suerte de malentendido, falta de comunicación o algo, que internamente  
306 se puede solucionar, la municipalidad siempre agotará hasta última instancia el diálogo,  
307 de lo cual pueden ser testigos, para nada se piense que vamos a dejar de apoyar como  
308 hemos venido apoyando; por otro lado comenta que, le alegra muchísimo escuchar, por  
309 ejemplo, que el señor Gobernador ha contribuido con los adoquines, pero al mismo  
310 tiempo le entristece saber que pudiendo articular acciones con el municipio por temas  
311 netamente políticos, que para hoy están siendo superados ya, no se ha podido aprovechar  
312 los recursos municipales que son del pueblo, le alegra el haber sido desde el año 2019,  
313 apenas inició su administración, ser el artífice para que se recupere el colegio pues los  
314 niños y niñas recibían clases hacindolos prácticamente en la escuela, desde ahí se empezó  
315 un trabajo de gestión, recuperación, reconstrucción, eso no se lo ha hecho solo como  
316 municipio, pero sí ha sido un pilar fundamental, a pesar de que la educación no es  
317 competencia municipal, sino más bien del Gobierno Central; hace pocos días tuvieron la  
318 oportunidad de inaugurar las aulas, las mismas que fueron gestionadas por esta  
319 administración municipal, por mi persona en el año 2022, penosamente no hicieron parte  
320 de la administración, pero ventajosamente las redes sociales ahora coadyuvan para  
321 exteriorizar las cosas y cree que a la gente comprendió que fue la municipalidad su

322 administración los gestores y otros fueron a quedar bien en la inauguración, lo cual no  
323 importa, porque finalmente como siempre dice, lo que importa es que la obra llegue, que  
324 la obra esté al servicio, en este caso para la niñez, la juventud y mientras eso ocurra su  
325 persona estará feliz por lo tanto reitera su compromiso de trabajo y apoyo todo el tiempo  
326 en medida de sus posibilidades y cuando se requiera; lo que le deja resonando es el  
327 cometimiento de un delito de robo o hurto con la participación de un vehículo de  
328 propiedad municipal, cree que al existir esta diferencia y más que todo falta de  
329 comunicación, entiende que existe una autorización para que se retire, lo cual cambia  
330 todo, porque venir a sesión de Concejo Municipal y decir que el personal del municipio  
331 se robaron las cosas en un vehículo de propiedad municipal, no es una situación menor,  
332 existe otra versión, donde se dice que no es robo porque se solicitó un desalojo pues a su  
333 criterio era un material que no servía; por lo indicado pide a los señores padres de familia,  
334 cuidar la forma en cómo se dicen las cosas, porque una acusación de esa naturaleza es  
335 delicado y si se puede sopesar el esfuerzo y apoyo del municipio frente a este pequeño  
336 perjuicio que puede representar, queda establecer un dialogo para llegar a una decisión;  
337 como primera autoridad del cantón, realizará el respectivo seguimiento, comenta que en  
338 efecto hace unos días le enviaron unas fotos a través del teléfono celular, revisó y de  
339 manera inmediata encargó a la Dirección Administrativa proceder con la respectiva  
340 averiguación; en caso de que, los adocretos o adoquines cual sea su denominación esté  
341 ubicados en algún lugar, se verá la forma para resarcir este daño, agrega que,  
342 próximamente se procederá con la contratación de una obra que consiste en la reposición  
343 de adoquines en nuestra cabecera cantonal y posiblemente de ahí salga también algo de  
344 material que podría servir a los presentes, no obstante, insiste en la necesidad de cuidar  
345 el lenguaje, de ser más cautelosos en las expresiones, pues están en una sesión de Concejo  
346 Municipal y todo lo que se diga va quedar en el acta de la misma, no se escucha bien que  
347 el municipio siendo un aliado estratégico de la Unidad Educativa Nabón, pues esté  
348 acusado de un delito de esa naturaleza, su persona es el representante legal y espera que  
349 no salga algún detractor a decir que el Alcalde es quien estuvo manejando el carro, porque  
350 cuando las cosas no salen es culpa del Alcalde, pero cuando sale bien, ahí sí ya no pasa  
351 nada, porque igual el Alcalde tiene la obligación, por lo indicado se compromete con los  
352 presentes para que a la brevedad posible se busque una solución y de paso si existe un  
353 excedente, con excedente se refiere no a material nuevo, sino algo que sobre de material

354 reciclado debido a la intervención en algunas calles céntricas de Nabón, puede servir,  
355 siempre estará a las órdenes de los niñas, niños y jóvenes, espera que su respuesta haya  
356 satisfecho a los presentes, también le deja un poco tranquilo escuchar a la señora Tarcila  
357 Patiño, en el sentido de que existe una autorización, por lo que considera que existió una  
358 falta de comunicación, sin embargo se buscará una solución para resarcir ese daño. La  
359 señora Gilda Ramón, indica que, no han manifestado que los señores del municipio fueron  
360 quienes robaron, se comentó que el fin de semana entraron los ladrones al colegio y se  
361 robaron las computadoras e impresoras, con esta aclaración pide que se rectifique en el  
362 acta, por otro lado acota que, espera en lo futuro contar con la ayuda para la construcción  
363 del cerramiento en la institución, así como la devolución de los adoquines, porque una  
364 cosa es que del colegio de la máxima autoridad no salió ningún escrito para ningún  
365 desalojo, en virtud del compromiso del señor Alcalde y de los concejales quienes deben  
366 estar pendientes si es que ha habido, dónde estaba el carro, esos adoquines se llevaron a  
367 la vivienda de los señores funcionarios, porque son recursos del pueblo y la tarea del  
368 Concejo Municipal es fiscalizar; agrega que, están agradecidos por el compromiso  
369 adquirido por la máxima autoridad en hacer a sus funcionarios que hagan llegar así sea  
370 basura, pues a ellos sí les sirve, se retiran seguros en que los señores concejales también  
371 se comprometen en hacer llegar los adoquines. El **Burgomaestre** sostiene que, se cortó  
372 el audio y por ello hubo una mal interpretación de su parte; por otro lado, comenta que,  
373 siempre estará a las órdenes de la ciudadanía, le apena escuchar que existe gente que hace  
374 tanto daño a la sociedad, lastimosamente han podido sustraer estos bienes, computadoras,  
375 impresoras, es una pena porque se hace tanto esfuerzo para poder avanzar, dar un paso y  
376 esta gente en nada se lleva todos estos esfuerzos; sin embargo invita a los presentes a  
377 trabajar en conjunto, uniendo esfuerzos, a mirar la posibilidad de construir el cerramiento,  
378 por ejemplo, que es algo que se ha venido al menos conversando desde hace algún tiempo,  
379 por ello se compromete, al momento no se cuenta con muchos recursos pero existe  
380 voluntad y poco a poco se puede construir, por ello exhorta a la ciudadanía a hacer un  
381 esfuerzo, buscar más aliados para de esa forma se pueda concretar esta obra para la  
382 institución. En uso de la palabra la **señora Concejala Mayra Godoy Quezada**, indica  
383 que, su persona estuvo un poco más al tanto de la solicitud que se había hecho al Concejo  
384 Municipal para el desalojo de los escombros, es como se había notificado esta petición,  
385 por ende, quien cumple las funciones de Director de Obras Públicas, el Ing. Jonathan


386 Aguilar, había autorizado para que puecan retirar esos escombros, realmente de pronto  
387 ahí hubo una mala información entre los padres de familia, entre quién estuvo en ese  
388 tiempo como Directora Distrital la señora María Contreras, piensa que existió falta de  
389 comunicación, pues debían reunirse de manera previa a esta sesión de Cabildo para  
390 aclarar esta situación, existió una solicitud con su respectiva autorización, el Director de  
391 Obras Públicas le ha indicado que puede entregar la información, lamentablemente en  
392 este momento se encuentra en Rañas, motivo por el cual no está presente en esta sesión  
393 para aclarar sobre lo acaecido; añade que, de su parte siempre existirá el apoyo para lo  
394 que requieran, también le han entregado solicitudes para donación de las planchas, se  
395 pudo dar esta autorización para que puedan llegar las planchas para la escolita y  
396 realmente siempre ha estado ahí la predisposición para apoyar y ayudar en lo que  
397 necesiten así como la disposición del Alcalde, tal y como les había manifestado  
398 independientemente de lo político, siempre existirá la apertura y apoyo, porque al fin y al  
399 cabo quienes se benefician son los niños y niñas, así como cuentan con su apoyo para  
400 aclarar con las solicitudes y autorizaciones que se han dado desde el municipio para poder  
401 retirar los escombros. Pide la palabra el **señor Concejal Medardo Ramón Carchi**,  
402 comenta que como bien manifestó la señora Vicealcaldesa, es un problema interno, por  
403 lo tanto es la institución quien tiene que resolver; en lo referente a la forma en cómo se  
404 desalojó el material involucra al municipio como tal por la utilización de un vehículo  
405 municipal, si existe la solicitud para el traslado del material será objeto de fiscalización  
406 por parte del Concejo Municipal; no obstante se compromete en solicitar toda la  
407 documentación para su posterior entrega a la directora o señora Gilda, para que  
408 conocimiento del proceso que se siguió, pues no se puede inobservar un procedimiento si  
409 de por medio existe un bien público, sobre los compañeros que han cogido, llevado y  
410 desalojado los materiales, piensa que tienen que devolver a la institución para que esta a  
411 su vez considere en qué puede reutilizar, como indicó la señora Gilda quien invitó a  
412 recorrer los caminos que han hecho con adoquines que han recogido de las calles de  
413 Nabón; concluye que los presentes deben tener la seguridad que siempre tendrán su  
414 respaldo conforme a lo que esté en sus manos. Por su parte la **señora Concejala Priscila**  
415 **Morocho Carchi**, expresa que, es un tema muy preocupante, por una parte se evidencia  
416 la falta de comunicación entre la Presidenta del Comité Central y Directora de la  
417 institución, María Contreras, agrega que su persona estuvo presente en la entrega de los

418 adoquines y estos no estaban en mal estado, llegaron en buen estado, ninguno estaba roto  
419 porque incluso fue ella quien ayudó a bajar el material, de lo cual tiene fotos donde se  
420 ven los camiones, se recibieron los adoquines en muy buen estado, puede que sean  
421 escombros pero se debe respetar lo que pertenece a la institución, pues también está de  
422 por medio el esfuerzo y apoyo de los padres de familia; considera que, como se ha  
423 recibido el apoyo de parte del municipio, se va dar seguimiento para saber qué pasó con  
424 esos adoquines, dónde están, cómo están, dónde han desalojado, porque sí debería haber  
425 estado presente la directora de la institución; en respuesta la **señora Tarcila**, quien Patiño  
426 señala que sí mencionó que estuvo presente la directora, la rectora y la vicerrectora,  
427 cuando el carro del municipio estaba llevando, pues manifestó que es necesario hacer el  
428 desalojo porque ya no sirve, es pesado, no pueden poner en la granja porque no hay  
429 espacio, porque los tomates están sembrando en la parte de arriba y ella entendió y  
430 respondió que tiene razón y se procedió con el desalojo al botadero. El **señor Concejal**  
431 **Milton Enríquez**, comenta que, luego de escuchar las intervenciones de los señores  
432 padres de familia y docentes, al respecto considera que es tema que deben solucionar  
433 internamente, pero lo que sí es preocupante es el uso de un carro del municipio para hacer  
434 el desalojo, por ello se compromete en hacer un seguimiento para ver quién dio la orden  
435 para que se retire el material y su posterior desalojo, agrega que, escucha que está por ahí  
436 el material, por lo que sugiere determinar un lapso de diez días para que se devuelvan los  
437 adocretos a la institución, finaliza su intervención enfatizando su compromiso de servicio  
438 como concejal del cantón Nabón. La **señora Vicealcaldesa** expresa que, al parecer se  
439 llegó a una conclusión que existe el compromiso del señor Alcalde para pedir la  
440 devolución de los adoquines que han sido retirados de la institución, agrega que, escuchó  
441 de parte de un miembro del Concejo Municipal decir que los adoquines han estado en  
442 perfecto estado, también que posterior a su ingreso estaban destruidos, argumentos por  
443 los cuales piensa que solo quienes estaban presentes saben el estado de los adoquines, los  
444 señores concejales no pueden dar fe de aquello por la simple razón de que no constataron  
445 su estado; pide que para próximas solicitudes de esa naturaleza no se salten el orden  
446 jerárquico, las solicitudes deben ser firmadas por la señora rectora, por ello exhorta a los  
447 señores padres de familia a trabajar de manera coordinada para que no existan malos  
448 entendidos; la mayoría de ciudadanos presentes fueron testigos que la Prefectura del  
449 Azuay intentó dejar plantas en la institución más no se autorizó su ingreso alegando de la

450 existencia de un protocolo debido a temas relacionados con acoso a menores de edad,  
451 insta a los padres de familia, presidentes y miembros de las directivas, efectuar  
452 actividades de manera coordinada, internamente como concejales dialogarán con el Señor  
453 Alcalde y Director de Obras Públicas para que este tipo de acciones no se tome tan a la  
454 ligera o por una solicitud verbal, debe existir una solicitud, si en este momento se contara  
455 con dicho documento firmado por la rectora y presidenta del comité de padres de familia  
456 capaz y no estarían aquí porque también es tiempo de los padres el venir a la sala de  
457 sesiones para exteriorizar sus reclamos, agrega que, como manifestaron los señores  
458 concejales y presentes, se está aquí para fiscalizar pues es un carro de todos, la señora  
459 Tarcila indicó que el desalojo se hizo en el botadero, en tal efecto se procederá con su  
460 constatación porque ahí deben estar los adoquines, ese es el compromiso del Concejo  
461 Municipal. El **señor Alcalde** expresa que se ha agotado el punto del orden del día, razón  
462 por la cual agradece a los padres de familia por haber participado. En uso de la palabra la  
463 **señora Gilda Ramón** indica que, como área agropecuaria desea establecer una fecha  
464 para que el Concejo en pleno visite la institución y vea lo que se está desarrollando, como  
465 bien acá mencionaron los padres hasta por broma han construido galpones de cuyes,  
466 galpones para pollos, galpón para hacer abonos, los señores que retiraron les han  
467 comentado que andan buscando basura, en realidad se ha hecho solo con basura, porque  
468 la gente ha donado cositas que no les sirve; reitera su petición de poner una fecha para  
469 recorrer la institución específicamente el área agropecuaria; por otro lado comenta que,  
470 existe una concejal que trabaja con la niñez y adolescencia, están acosados por las  
471 vecindades que ponen cámaras hacia los estudiantes, como ustedes saben son jóvenes y  
472 todo, pero a veces el uno con el otro se juntan y proceden a hacer cosas delante de las  
473 cámaras de los vecinos, pero lo que se tiene entendido es que cualquier propietario de  
474 cualquier predio pone la cámara solo lo que coge el predio del dueño; en respuesta el  
475 señor Alcalde manifiesta que la próxima semana les confirmaría el día exacto, ojalá pueda  
476 ser el próximo día jueves para poder visitar un poco antes, es difícil por la agenda  
477 programada pero creería que el próximo día jueves o viernes podría ser un buen día para  
478 que ya más o menos se vayan organizando, queda pendiente confirmar la hora exacta, la  
479 señora. En uso de la palabra el **señor Abraham Quezada**, quien agradece a los señores  
480 concejales, y al señor Alcalde por la apertura concedida, acota que el tema que se viene  
481 dando es por falta de comunicación tanto de las autoridades de la unidad, la señora

482 presidenta general, agradece el apoyo de las autoridades, la razón de su presencia es  
483 porque se ve el carro del municipio donde se están cargando los adoquines, siendo una  
484 preocupación, más para exponer otras cosas que son internamente de la unidad, no  
485 obstante se escuchó del Cuerpo Edificio su compromiso y esperan una respuesta  
486 inmediata. La señora Tarcila Patiño indica que, el día del desalojo estuvo presente la  
487 señora Rectora, Vicerrectora y su persona quienes también autorizaron que se haga,  
488 aspecto que desea que quede en claro, no lo hizo una sola persona, no hizo ella, no se  
489 tomó atribuciones que no le competen como indicó la Ing. Erika Ramón, se hizo entre las  
490 tres y su sorpresa es que faltan a la verdad y dicen que no saben nada, entonces eso que  
491 quede claro para que quede en el acta también y si saben dónde está y tienen el nombre  
492 de las personas en dónde está el adrecreto, pues que hagan el debido proceso, agradece al  
493 órgano legislativo por la apertura porque tiene ningún reclamo hacia ellos y al señor  
494 Alcalde le agradece porque el año anterior recibieron su apoyo, son 15 años que está  
495 dentro de la institución siempre coordinando con las instituciones, no habido ningún  
496 problema, por lo que piense que se continuará, tiene el compromiso del señor Alcalde y  
497 espera hacer una reunión general y poder aclarar todos los temas que realmente están  
498 afectando a los estudiantes. **6. CLAUSURA.** - Agotados los puntos previstos en el orden  
499 del día, el **señor Alcalde, Patricio Maldonado Jiménez**, agradece la presencia de los  
500 señores y señoras Concejales; y, declara clausurada oficialmente la sesión ordinaria de la  
501 Cámara Legislativa, siendo las **10h15**, firmando para constancia de lo actuado junto con  
502 la Abg. Adriana Flores Lucero, Secretaria General y de Concejo Municipal, que certifica.

503  
504  
505  
506  
507  
508  
509



Sr. Patricio Maldonado Jiménez  
**ALCALDE DEL CANTÓN NABÓN**



Abg. Adriana Flores Lucero  
**SECRETARIA DE CONCEJO**

